



**GERENCIA SECCIONAL I - MEDELLÍN
PGA 2017**

**AUDITORÍA ESPECIAL A LOS SISTEMAS DE INFORMACIÓN MISIONAL DE
GESTIÓN TRANSPARENTE**

VIGENCIAS 2013 – 2017

**INFORME FINAL
DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE SANTANDER**

Carlos Hernán Rodríguez Becerra
Auditor General de la República

Rodrigo Tovar Garcés
Auditor Auxiliar

Alexandra Ramírez Suárez
Auditora Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal

Luis Enrique Abadía García
Gerente Seccional I – Medellín

Edgar Alfredo Restrepo Acevedo
Coordinador

Luz Aida Llano Gonzalez
Marisol Alquichire Guerrero
Victor José Romero Gómez
Auditores

Medellín, 10 de mayo de 2018

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	3
1. ANÁLISIS EFECTUADO, CONCLUSIONES Y RESULTADOS	5
1.1 APLICATIVO GESTIÓN TRANSPARENTE	5
1.1.1 Generalidades	5
1.1.2 Contraloría General de Santander	7
1.1.2.1 Convenios interadministrativos	7
1.1.2.2 Contratos suscritos por la Contraloría General de Santander (CGS) con HC Inteligencia de Negocios	8
1.1.2.2.1 Etapa precontractual	8
1.1.2.2.2 Etapa Contractual	11
2. ANÁLISIS DE LOS ARGUMENTOS DE CONTRADICCIÓN	14
3. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS	19
ANEXOS	21

INTRODUCCIÓN

La Circular Externa 010 de 2009 de la AGR, “(...) recomienda a los contralores del país racionalizar la contratación para el uso de los recursos destinados a la adquisición o desarrollo de nuevas tecnologías, dándole plena aplicación a los principios de economía, eficiencia y eficacia (...)”.

Esta Circular también indica que: “(...) antes de adquirir servidores, equipos o aplicativos destinados a procesos de modernización, es pertinente consultar si otras contralorías o entidades de control cuentan con esta clase de herramientas o servicios, a fin de celebrar convenios con dichos entes – entre otros los sistemas de la Auditoría General de la República - y de esa manera facilitar el cumplimiento de los deberes misionales y administrativos, minimizando los costos que general el desarrollo de tales proyectos. (...)”.

Conforme con lo anterior, la Auditoría General de la República realizó revisión de los contratos de desarrollo tecnológico suscritos por las contralorías, identificando que varias de ellas celebraron contratos de desarrollo tecnológico, vigencia tecnológica y soporte de software con el fin de apoyar sus procesos misionales de vigilancia fiscal, lo que generó una auditoría especial a dicha contratación para determinar el uso de las herramientas y la pertinencia de la inversión, la necesidad de la contratación del mantenimiento, vigencia tecnológica y soporte de los mismos, así como, la observancia de los principios contractuales y demás normatividad vigente.

Producto de la revisión en los diferentes sistemas de información identificados¹, se encontraron 74 contratos y 4 adiciones firmados por entidades del orden territorial, con los proveedores de software misional de Gestión Transparente, COVI y RCL principalmente, por valor de \$8.072.201.374, desde el año 2009 hasta octubre de 2017.

Para el presente proceso auditor se determinó seleccionar los contratos suscritos por las contralorías de Antioquia, Medellín, Itagüí, Envigado, Bello, Bucaramanga, Santander, Buenaventura, Palmira, Quindío, Caldas, Manizales, Cartagena, Bolívar y Valle del Cauca para desarrollo tecnológico en los sistemas de información misional en el periodo 2013 – 2017, para un total de 44 contratos y dos adiciones por \$4.266.298.362. Los contratos de vigencias anteriores a 2013 no se tuvieron en cuenta debido a que operaba la caducidad de la posible acción fiscal que se derivara de estos.

¹ SIREL, Gestión Transparente y SIA-Observa, consolidados en el archivo “Consolidado contratos SIREL Observa y GT Noviembre 1.xls”

Así mismo, el artículo 126 de la Ley 1474 de 2011 establece que la Auditoría General de la República y a la Contraloría General de la República, para que a través del Sistema Nacional de Control Fiscal-SINACOF, propongan “(...) una plataforma tecnológica unificada que procure la integración de los sistemas existentes y permita la incorporación de nuevos desarrollos previamente convenidos y concertados por los participantes de dicho sistema (...)”, en concordancia con este mandato de Ley, la Auditoría General de la República en virtud de la función de coadyuvancia, viene desarrollando e implementando los sistemas de información SIREL, SIA OBSERVA y SIA CONTRALORÍAS, “Plataformas web que permiten a los sujetos vigilados de las contralorías realizar las rendiciones de cuenta para la vigilancia fiscal”.

Por lo anterior, de conformidad con el numeral 1.5.2 del Manual de Proceso Auditor (MPA) Versión 8.0² de la Auditoría General de la República; la Auditoría Delegada para la Vigilancia de la Gestión Fiscal, autorizó mediante las Resoluciones Ordinarias 730, 767, 0967 de 2017, realizar Auditoría Especial a los sistemas de información GESTIÓN TRANSPARENTE, COVI y RCL a fin de determinar la pertinencia de la adquisición de dichos productos, la necesidad de la contratación del mantenimiento y soporte, el cumplimiento de las obligaciones contenidas en los contratos y convenios suscritos, así como, la observancia de los principios contractuales y demás normatividad en las contralorías departamentales de Antioquia, Bolívar, Valle del Cauca, Santander, Quindío y Caldas y las municipales de Medellín, Itagüí, Envigado, Bello, Bucaramanga, Buenaventura, Palmira, Manizales y Cartagena.

El presente informe presenta el análisis, las conclusiones y los resultados obtenidos de la evaluación de la contratación celebrada por la Contraloría General de Santander para el uso, aprovechamiento y administración del aplicativo de Gestión Transparente.

² “Auditoría Especial. Es la auditoría que evalúa en forma particular y específica una actividad, proceso, proyecto, y/o situación, con el fin de atender de forma inmediata y/o en tiempo real, un hecho o asunto que le sea puesto en conocimiento a la Auditoría General por cualquier medio de información, denuncias ciudadanas, proceso auditor o estudios especializados de la entidad; con posible connotación fiscal por su afectación al interés general, la moralidad administrativa y el patrimonio público.

1. ANÁLISIS EFECTUADO, CONCLUSIONES Y RESULTADOS

1.1 APLICATIVO GESTIÓN TRANSPARENTE

1.1.1 Generalidades

La Contraloría General de Antioquia inició la implementación del Sistema de Información Gestión Transparente GT en el año 2009, con la firma del contrato CGA-134 de 2009, que permitió el desarrollo de una herramienta tecnológica para el control fiscal en tres (3) aplicaciones integradas³, con la finalidad que la Contraloría General de Antioquia disponga de información oportuna de sus sujetos de control. En este contrato se resalta desde el punto de vista de derechos de autor que la propiedad intelectual y patrimonial de las versiones del software que desarrolle el proveedor, quedarán a nombre de la Contraloría General de Antioquia y que el programa fuente desarrollado sólo podrá ser utilizado por el proveedor para fines de soporte técnico y cubrimiento de garantías, quedando expresamente prohibido para el proveedor comercializar ni parte ni la totalidad del software desarrollado con el que se implementaron los siguientes módulos⁴:

1. Software Misional.

- a. Módulo de programación de Auditoría
- b. Módulo de Auditorías
- c. Módulo de Gestión OHH
- d. Módulo de Indagación Preliminar
- e. Módulo de Responsabilidad Fiscal
- f. Módulo de Jurisdicción coactiva
- g. Módulo Jurídico
- h. Módulo de Control Social
- i. Módulo Administrativo
- j. Módulo de información de sujetos de control
- k. Módulo de reportes, consultas e indicadores (Módulo Gerencial)

2. Software Sujetos de Control.

- a. Módulo de Plan de Acción
- b. Módulo de Contratación
- c. Módulo de Informe Fiscal y financiero
- d. Módulo de Anexos adicionales
- e. Módulo de Encuesta de Gestión Ambiental
- f. Módulo de Sujetos de Control
- g. Módulo de Contratistas e interventores

³ Aplicaciones Integradas: Sujetos de Control, Área Misional de Contraloría, Área de Consulta.

⁴ Carpeta No. 2 del Contrato, denominada CGA 2 de 5 134-2009, Clausula Novena: Derechos de autor, Folio 277.

- h. Módulo de Directorios y módulo de reportes
- i. Módulo de Control de legalidad
- j. Módulo de Requerimientos y funcionalidades implementadas

El software sujetos de control fue adquirido para que los mismos sujetos, rindan la información que soporta la gestión de la entidad, a partir de módulos que involucran toda la información solicitada por el organismo de control.

La Contraloría General de Antioquia adquirió los derechos sobre el software Gestión Transparente, con ello suscribió convenios interadministrativos con siete (7) contralorías en el país, con el objeto de autorizar el uso a perpetuidad del software adquirido y de esta manera, ayudarles en el cumplimiento del objeto misional de las contralorías, sin mayores inversiones⁵. Las contralorías que firmaron estos convenios fueron:

1. Contraloría General de Medellín
2. Contraloría Municipal de Envigado
3. Contraloría Municipal de Itagüí
4. Contraloría Municipal de Bello
5. Contraloría General de Santander
6. Contraloría Municipal de Bucaramanga
7. Contraloría Municipal de Buenaventura

El software de Gestión Transparente fue adquirido por ocho (8) contralorías, cinco (5) de ellas, lo siguen utilizando, lo que representa 771 sujetos vigilados que reportan la información en Gestión Transparente la tabla 1.

Tabla 1
Datos Estadísticos de la Usabilidad del Sistema Gestión Transparente en contratación

Sujetos Vigilados que han rendido en GT	1.119
Contralorías que mantienen en uso GT	5
Sujetos Vigilados activos a 2017	771
Contratos rendidos a octubre 2017 en GT por todos los sujetos vigilados	1.410.656
Total documentos cargados a octubre 2017 en GT por todos los sujetos vigilados	18.677.237

Fuente: Sistema de Gestión Transparente, SIA Observa y SIREL.

Según lo consultado en el Sistema de rendición electrónica de cuentas SIREL, Gestión Transparente y el Sistema SIA OBSERVA de la AGR, desde la puesta en marcha del sistema de Gestión Transparente en el año 2009 y hasta octubre de 2017, se generaron un total de 40 contratos por \$7.591.934.693, entre la empresa de HC Inteligencia de negocios y entidades públicas de diferentes entes territoriales. Las contralorías por su parte, en este mismo periodo, celebraron 25 contratos por \$5.514.913.226 destinados al uso, mantenimiento, vigencia

⁵ Teniendo en cuenta los objetivos planteados en los convenios interadministrativos firmados con la Contraloría General de Antioquia.

tecnológica, infraestructura, actualización, conectividad, plataforma y puesta en funcionamiento de este aplicativo, tal como se indica en la tabla 2.

Tabla 2

Contratos celebrados por entidades públicas y contralorías del aplicativo de Gestión Transparente a la empresa HC Inteligencia de Negocios en las vigencias 2009 y 2017

Contratación celebrada	Cifras en pesos			
	Periodo de 2009 a oct. 2017		Periodo de 2013 a 2017	
	Cantidad	Valor	Cantidad	Valor
Total contratos suscritos con entidades públicas	40	\$7.591.934.693	38	4.876.793.066
Total contratos suscritos con contralorías territoriales	25	\$5.514.913.226	21	\$3.897.113.226

Fuente: Sistema electrónico de rendición de cuentas SIA Observa, Gestión Transparente, SIREL - AGR vigencias 2009 a 2017

Toda la contratación celebrada entre la empresa HC Inteligencia de negocios y las contralorías territoriales se realizó bajo la modalidad de contratación directa y de mínima cuantía⁶.

El alcance de la presente auditoría se centró en la evaluación de los 21 contratos y sus adiciones por valor de \$3.897.113.226, celebrados desde el 1 de enero de 2013 al 31 de octubre de 2017 entre las contralorías territoriales de Antioquia Medellín, Itagüí, Bello, Envigado, Santander, Bucaramanga, Palmira y Buenaventura y la empresa HC Inteligencia de negocios para el uso, mantenimiento, vigencia tecnológica, infraestructura, actualización, conectividad, plataforma y puesta en funcionamiento del software de Gestión Transparente.

1.1.2 Contraloría General de Santander

1.1.2.1 Convenios interadministrativos

La Contraloría General de Santander - CGS y la Contraloría General de Antioquia - CGA, suscribieron convenio interadministrativo cuyo objeto es el de facultar a la CGS, del uso a perpetuidad del software para el control fiscal denominado Gestión Transparente. Dicho convenio tenía plazo de ejecución desde el 10 de octubre de 2015 hasta el 31 de diciembre de 2015, plazo en el cual debería verificarse el trámite de entrega a la Contraloría General de Santander a título de donación, de la herramienta Gestión Transparente. A la fecha de la auditoría la Contraloría ya no se encontraba usando el software.

⁶ Anexos de soporte de Auditoría a la Contraloría de Antioquia, 2. Contratos Hechos Con Hc Inteligencia De Negocios Desde 2009 Hasta Octubre De 2017 Por Las Contralorías Y Sujetos Vigilados

1.1.2.2 Contratos suscritos por la Contraloría General de Santander (CGS) con HC Inteligencia de Negocios

La contraloría suscribió los siguientes contratos:

Tabla 3

Contratos suscritos por la Contraloría General de Santander con HC Inteligencia de Negocios

Cifras en pesos				
Vigencia	Contrato	Objeto	Duración	Valor
2014	001-2014	Prestación de servicios de ingeniería especializada para la instalación, parametrización, configuración, mantenimiento, soporte y suministro de la infraestructura adecuada para la puesta en producción de la aplicación "Gestión Transparente".	11 meses	65.076.000
2015	003-2015	Contratar la prestación de servicios de ingeniería especializada para mantenimiento, vigencia tecnológica y soporte de la infraestructura para la aplicación de "Gestión Transparente".	11 meses	70.799.990
2016	004-2016	Contratar la prestación de servicios de ingeniería especializada para mantenimiento, vigencia tecnológica	8 meses	60.000.000
				\$195.875.990

Fuente: Rendición de cuenta SIREL y SIA Observa, expedientes contractuales

1.1.2.2.1 Etapas precontractual

Hallazgo No. 01. (Observación No. 1) Proceso de Contratación. Posibles Irregularidades en la selección de la modalidad de contratación (A).

Los estudios previos realizados para los contratos 01-2014, 03-2015 y 01-2016, fundamentaron la modalidad de selección en la contratación directa conforme al literal e), g) y h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.

Frente a lo anterior se cuestiona. En relación con la aplicación del literal **e) contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas.**

Para el efecto el Decreto 1510 de 2012 en el numeral 3.4.2.3.1. (Vigente para la época)⁷, establecía que para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas se tendría en cuenta la definición que presenta el Decreto 591 de 1991 para este tipo de contratos.

A criterio de la Auditoría General de la República este contrato no puede entenderse para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas, porque la

⁷ Para los contratos CD 08-2014 y 05-2015 se fundamentó la modalidad de contratación directa conforme a lo establecido en los artículos 79, 80 y 81 del Decreto 1510 de 2013 (vigente para la época de los hechos).

innovación que recoge el decreto antes citado, no hace referencia a una empresa o un producto, *“por definición, toda innovación debe incluir un elemento de novedad. El concepto de novedad se configura bajo tres formas que se describen a continuación: nuevo para la empresa, nuevo para el mercado y nuevo para el mundo entero...”*⁸. Por lo tanto, no es lo mismo, una creación, generación, apropiación y adaptación de un proyecto de innovación que una APLICACIÓN TECNOLÓGICA que ya existe dentro de un estado del arte.

En ese sentido, si el producto esperado en un proyecto de desarrollo y creación de software, es el desarrollo de una base de datos construida a partir de un software comercial (Oracle, dbase) ya existente en el mercado, o construido a partir de un lenguaje de programación que ya existe (PHT), nos encontraremos frente al desarrollo de software que aporta al manejo de la información, pero no innova por cuanto no aporta un conocimiento nuevo al mundo de la tecnología.

Así las cosas, el objeto desarrollado en los contratos 01-2014, 03-2015 y 01-2016 de la Contraloría General de Santander, desborda los propósitos del Decreto 591 de 1991 y en tal sentido, desconoce la posibilidad de que varios potenciales proponentes, en igualdad de oportunidades, puedan participar en la selección de la mejor propuesta.

En relación con el literal **g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado:**

Basándose en los estudios previos que identificaron necesidades (las cuales todas se relacionaban con la puesta en marcha del sistema Gestión Transparente) las mismas correspondían a diferentes servicios así: a) Un componente de administración de la aplicación y sus bases de datos, b) otra para nuevos desarrollos y c) otra para el suministro de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación de dicho software. Este último denominado servicio de Hosting, el cual es un servicio que cuenta con pluralidad de oferentes en todo el país y corresponde al 60% del total del contrato, según comunicación del 5 de enero de 2018 de la empresa HC Inteligencia de Negocios.

Tanto en los estudios previos realizados por la Entidad como en la oferta de HC Inteligencia de Negocios S.A.S., presentaban un valor globalizado por todos los servicios y así mismo se plasmó en el contrato. A consideración de esta auditoría, esta situación no da aplicación del principio de transparencia, dado que al identificarse que este servicio puede ser proporcionado por otros proveedores se desvirtúan las causas que llevaron a aplicar la modalidad de contratación directa para la selección del contratista.

Referente al literal **h) Para la prestación de servicios profesionales y de apoyo**

⁸ Manual de Oslo, Guía para la recogida e interpretación de datos sobre innovación, OECD, 2005, página 69.

a la gestión, o para la ejecución de trabajos artísticos que sólo puedan encomendarse a determinadas personas naturales.

La AGR no tiene observación en la aplicación de este literal.

Por lo anterior y analizadas las tres causales que utilizó la Contraloría para fundamentar la modalidad de contratación directa, la AGR concluye que en dos de ellas, literales e) y g), no cumplen con los criterios establecidos en la normatividad (Decreto 591 de 1991 y Ley 1150 de 2007), por lo tanto, la Entidad en los estudios previos, debe identificar claramente la modalidad de contratación que debe aplicar sin inducir al error a oferentes y entidades de control.

Hallazgo No. 02. (Observación No. 2) *Proceso de Contratación.* **No se fundamentó el valor del contrato (A, D)**

Contrato CD 01-2014

Para la suscripción del contrato la Entidad utilizó un estudio de mercado elaborado por la Contraloría General de Antioquía en el 2012 donde se presentaron tres (3) oferentes a saber: UNE quien presentó la propuesta pero no la totalizó, EDATEL presentó propuesta por \$702.308.018 y HC Inteligencia de Negocios presentó oferta por valor de \$556.800.000, la Contraloría General de Santander manifiesta que realiza un análisis de las opciones y elige la última solicitándole cotización, la cual presenta oferta de servicios por \$65.076.000 y el contrato termina suscribiéndose por \$65.100.000 y once (11) meses.

Frente a este estudio la AGR tiene los siguientes reparos: el estudio de mercado no es actualizado, ni realizado por la Contraloría General de Santander estableciendo la realidad y condiciones propias del lugar donde se va a ejecutar el contrato, así como tampoco las características técnicas de la necesidad a contratar.

Por tanto se entiende que la entidad no cumplió con lo establecido en el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2015.

Contrato CD 03-2015

El contrato se suscribe por once (11) meses en cuantía de \$70.799.990 sin que la Entidad fundamentara ni justificara el valor del contrato, incumpliendo nuevamente el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2013.

Contrato CD 01-2016

En esta vigencia el contrato se suscribe por \$60.000.000 y ocho (8) meses de plazo incumpliendo nuevamente las exigencias del Decreto 1510 de 2013, frente a que no se fundamentó el valor del contrato.

Conforme con lo anterior la Entidad vulneró lo exigido en el mencionado decreto por tanto presuntamente se vulnera el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de

2002, toda vez que no se realizó estudio de mercado que permitiera establecer el mejor precio para la adquisición de bienes y servicios contratados.

1.1.2.2.2 Etapa Contractual

Hallazgo No. 03. (Observación No. 3) *Proceso de Contratación. Pago de horas de vigencia tecnológica por modificaciones ya contempladas en el convenio con la CGA (A, D, F).*

La Contraloría General de Santander - CGS y la CGA, suscribieron convenio interadministrativo con objeto de facultar a la CGS, del uso a perpetuidad del software para el control fiscal de Gestión Transparente para generar ahorros en tiempo y costos⁹. Por otra parte, la CGS suscribió los contratos N° 001-2014 y N° 003-2015, con el objeto “Contratar la prestación de servicios de ingeniería especializada para la instalación, parametrización, configuración, mantenimiento, soporte y suministro de la infraestructura adecuada para la puesta en producción de la aplicación Gestión Transparente”, por \$65.076.000 y \$66.000.000 respectivamente, con la empresa HC Inteligencia de Negocios. En las obligaciones del contratista se incluye el componente “Vigencia Tecnológica”, descrito de la siguiente manera:

“Este tipo de mantenimiento incluye todas las modificaciones necesarias para mantener el producto usable, vigente y funcional y tecnológicamente. (...)

*Nota: La vigencia tecnológica cubre las modificaciones y soporte a usuario hasta por un total de 6 horas ingeniero. Estas horas ofrecidas como vigencia tecnológica deben ser usadas por el cliente dentro de la ejecución del contrato.”*¹⁰

Por otra parte, la cláusula tercera del “Convenio Interadministrativo de Cooperación Celebrado entre la Contraloría General de Santander y la Contraloría General de Antioquia”, especifica que:

“Con el fin de facilitar e impulsar la ejecución del presente convenio, las partes constituirán un Comité Coordinador integrado por un representante de cada institución, con el propósito de definir, revisar y aprobar de manera concertada los ajustes, mejoras y nuevos desarrollos que requiera implementarse al sistema para el control fiscal denominado Gestión Transparente, que vayan a ser realizados con recursos de la Contraloría General de Santander. Una vez concluidos los cambios y mejoras y sea

⁹ Punto 8.3 del Convenio Interadministrativo de Cooperación Celebrado entre la Contraloría General de Santander y la Contraloría General de Antioquia.

¹⁰ Punto F de la propuesta de HCI pág. 6 Folio 12 del expediente del contrato N° 01-2014.

puesto en producción, quedarán a disposición tanto de la CONTRALORÍA GENERAL DE ANTIOQUIA, como de las entidades en las cuales se hubiese autorizado el uso de la herramienta tecnológica.”

Revisada la etapa de ejecución de los contratos N° 001-2014 y 003-2015 de la CGS; específicamente las actividades de vigencia tecnológica, en los informes del supervisor, se observan modificaciones al software que fueron de igual manera reportadas por el contratista en las mismas fechas para la ejecución de los contratos CGA 014-14 y CGA 004-2015 de la Contraloría General de Antioquia - CGA, CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado - CME, 003 de 2014 y 004 de 2015 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga - CMB (Ver Anexos 1 y 2).

Lo que evidencia que el contratista realizó las modificaciones, las reportó como parte de la ejecución de cada contrato, y justificó el cobro del componente vigencia tecnológica para cada contraloría siendo que dichos cambios contratados y pagados por la CGA, CME y CMB, debían haber quedado a disposición como parte de la obligación del convenio. Por lo anterior, se considera que las 87 horas de vigencia tecnológica contratadas y pagadas por la CGS por valor de \$18.064.680 constituye detrimento patrimonial a los recursos de la Contraloría, distribuidos así:

Tabla 4

Valor Horas de Vigencia Tecnológico que no correspondían a la Contraloría Departamental de Santander.

Cifras en pesos

Vigencia	Horas	Valor Unitario	Valor Total
2014	36	\$207.640 ¹¹	\$ 7.475.040
2015	51	\$213.440 ¹²	\$ 10.589.640
	Total		\$ 18.064.680

Fuente: Papeles de trabajo del auditor.

Esta situación se presentó porque el comité de coordinación, establecido en el convenio, no ejerció el control sobre las modificaciones realizadas que permitieran identificar los cambios a implementarse en la ejecución del convenio CGA – CGS y de los contratos 001-2014 y 003-2015.

En consecuencia, la contratación y pago de 87 horas de las actividades de vigencia tecnológica (modificaciones al aplicativo de gestión transparente), por parte de la Contraloría General de Santander con la empresa HC Inteligencia de

¹¹ Dado que ni los estudios previos, la propuesta del contratista, ni el contrato 001-2014 de la Contraloría General de Santander no identifican el valor de la hora por vigencia tecnológica, dicho dato se toma del adicional al contrato de CGA 014-14 de la Contraloría General de Antioquia de la misma vigencia. Páginas 114 y 115 del archivo pdfjCGA3de3 014-2014-201710111216 de los papeles de trabajo de la auditoría.

¹² Dado que ni los estudios previos, la propuesta del contratista, ni el contrato 003-2015 de la Contraloría General de Santander no identifican el valor de la hora por vigencia tecnológica, dicho dato se toma del adicional al contrato de CGA 004-15 de la Contraloría General de Antioquia de la misma vigencia. Folio 539.

Negocios, las cuales debieron ser puestas a disposición por Contraloría General de Antioquia, generó un posible detrimento patrimonial a los recursos de la Contraloría de Santander por \$18.064.680, por una gestión antieconómica conforme a los establecido en el artículo 8 de la Ley 42 de 1993, artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y numeral 31 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002.



2. ANÁLISIS DE LOS ARGUMENTOS DE CONTRADICCIÓN

Tabla 5
Análisis de contradicción

Argumentos de contradicción del auditado	Conclusiones del equipo auditor
<p>Observación No. 01. Proceso de Contratación. Posibles Irregularidades en la selección de la modalidad de contratación (A).</p> <p>En los estudios previos realizados para los contratos 01-2014, 03-2015 y 01-2016, fundamentaron la modalidad de selección en la contratación directa conforme al literal e), g) y h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,</p> <p>El objeto estos contratos desborda los propósitos del Decreto 591 de 1991, fundamento de los contratos para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas y en tal sentido, desconoce la posibilidad de que varios potenciales proponentes, en igualdad de oportunidades, puedan participar en la selección de la mejor propuesta.</p> <p>En relación con el literal g) Cuando no exista pluralidad de oferentes en el mercado, considera la Auditoría que el servicio contratado puede ser proporcionado por otros proveedores desvirtuando las causales que llevaron a aplicar la modalidad de contratación directa para la selección del contratista.</p> <p>Por lo anterior y analizadas las tres causales que utilizó la Contraloría para fundamentar la modalidad de contratación directa, la AGR concluye que en dos de ellas, literales e) y g), no cumplen con los criterios establecidos en la normatividad (Decreto 591 de 1991 y Ley 1150 de 2007), pero si fueron incluidas en los estudios previos por lo tanto, la Entidad en los mencionados estudios, debe identificar claramente la modalidad de contratación que debe aplicar sin inducir al error a oferentes y entidades de control que para este caso fue la causal h) como en efecto se utilizó.</p>	
<p>La Contraloría General de Santander respetuosamente indica que no comparte la observación realizada respecto la falta de claridad en la modalidad utilizadas en la contratación referida, por ende me permito de manera respetuosa hacer las siguientes consideraciones: Analizado los literales aludidos en el informe, es pertinente señalar en relación al literal e) del artículo 2 en sus numeral 4 de la Ley 1150, que este analizado en concordancia con el artículo 79 del decreto 1510 de 2016, donde señala que "La contratación directa para el desarrollo de actividades científicas y tecnológicas debe tener en cuenta la definición contenida en el Decreto Ley 591 de 1991 y las demás normas que lo modifiquen, aclaren, adicionen o sustituyan", es así que el artículo 2 en su numeral 5 del citado, señala que: "Transferencia tecnológica que comprende la negociación, apropiación, desagregación, asimilación, adaptación y aplicación de nuevas tecnologías nacionales o extranjeras", por lo anterior se puede evidenciar que las actuaciones contractuales realizadas por la contraloría General de Santander, específicamente en los estudios previos indica: "Las actividades que se deben desplegar en desarrollo de la presente contratación hacen referencia específicamente las contenidas en el numeral 5°, entendida como las actividades de adaptación y aplicación de los nuevos desarrollos que se realicen tanto dentro del objeto del contrato como los que sean necesarios e indispensables para el adecuado uso de la</p>	<p>El aplicativo "Gestión Transparente" no puede entenderse como una nueva tecnología, pues como se dijo en el informe preliminar el software aporta al manejo de la información, pero no innova por cuanto no contribuye con un conocimiento nuevo al mundo de la tecnología.</p> <p>Respecto del literal g) Cuando no exista pluralidad de oferentes, en el informe preliminar se explicó que en los contratos celebrados por la Contraloría, se encuentra el contrato referente al suministro de la infraestructura tecnológica necesaria para la operación del software "Gestión Transparente", que incluye el denominado servicio de Hosting, correspondiente al 60% del total del contrato, tal como lo indica HC Inteligencia de Negocios en comunicación a la Auditoría General de la República fechada el 4 de enero de 2018. Además que para este servicio existe pluralidad de oferentes en el país, por tanto, quedan desvirtuados los argumentos expresados para contratar directamente.</p> <p>Así las cosas la observación administrativa a la que hace referencia la Auditoría General de la República es que la entidad no puede utilizar</p>

Argumentos de contradicción del auditado	Conclusiones del equipo auditor
<p>herramienta"2.</p> <p>En referencia a lo anterior, el Decreto en mención no limita su campo de aplicación solo a la innovación como lo señala la Auditoría General de la República en su informe preliminar, por lo contrario este incluye otras actividades científicas y tecnológicas entre las que se encuentran las actividades de adaptación y aplicación de los nuevos desarrollos como en el caso de este Órgano de Control, encontrándose dentro del marco legal establecido para la contratación directa. Respecto del literal g) nos permitimos señalar que la creación del software - GESTION TRANSPARENTE, y sus derechos de autor son de titularidad de la firma HC INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A.S, por lo tanto era el único oferente con autorización legal y jurídica para el manejo del aplicativo, es así que los estudios previos de las actuaciones contractuales indican: "Esta causal de configura en la contratación que se pretende desplegar en la medida que el proveedor en este caso debe ser por razones de conveniencia y oportunidad la firma HC INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A.S. en razón que fue ella quien prestó los servicios para el desarrollo de la Herramienta informática GESTION TRANSPARENTE, presta sus servicios con el grupo de desarrolladores poseedores de los derechos morales de autor y en este momento aparece como proveedor exclusivo en razón del conocimiento KNOW HOW respecto de la herramienta, su arquitectura, diseño, operación, lenguaje de programación y aplicativos en producción"3.</p> <p>Sea pertinente enunciar concepto 80112-1E73988 de diciembre 06 de 2011 emitido por la Oficina Jurídica de la Contraloría General de la Republica, en un caso de similares características, en relación a la justificación de la contratación directa señala que esta es viable cuando no hay más de una persona natural o jurídica que pueda proveer el bien o servicio en razón a la propiedad de los derechos de autor.</p> <p>Es pertinente señalar conforme a lo expuesto en líneas anteriores que la Contraloría General de Santander dio cumplimiento a los criterios establecidos en la normatividad decreto 591 de 1991 y Ley 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios aplicables al caso.</p> <p>Por lo anterior solicitamos respetuosamente se desvirtúe en su alcance la presente observación.</p>	<p>todas las causales que le proporciona la normatividad contractual para contratar por la modalidad de contratación directa, por tanto debe incluirse en el plan de mejoramiento con el fin de establecer acciones correctivas para que la situación no vuelva a presentarse.</p> <p>Tal como se indicó en el informe preliminar, en los estudios previos del proceso de contratación, se identifica una sola causal de las contenidas en la normatividad contractual.</p> <p>Por lo tanto, a la observación se mantiene y se configura hallazgo administrativo.</p>
<p>Observación No.02. Proceso de Contratación. No se fundamentó el valor estimado del contrato (A, D)</p> <p>En los estudios previos realizados para la suscripción de los contratos CD 01-2014, CD 03-2015 y CD 01-2016 se incumplió el numeral 4 del artículo 20 del Decreto 1510 de 2015, por tanto presuntamente se vulnera el numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002, toda vez que no se realizó estudio de mercado que permitiera establecer el mejor precio para la adquisición de bienes y servicios contratados.</p>	
<p>Como se ha indicado anteriormente la creación del software - GESTION TRANSPARENTE, y sus derechos de autor son de titularidad de la firma HC INTELIGENCIA</p>	<p>Respecto del valor estimado del contrato la</p>

Argumentos de contradicción del auditado	Conclusiones del equipo auditor												
<p>DE NEGOCIOS S.A.S, por lo tanto era el único oferente con autorización legal y jurídica para el manejo del aplicativo, es así que los estudios previos de las actuaciones contractuales indican: "Esta causal de configuración en la contratación que se pretende desplegar en la medida que el proveedor en este caso debe ser por razones de conveniencia y oportunidad la firma HC INTELIGENCIA DE NEGOCIOS S.A.S. en razón que fue ella quien prestó los servicios para el desarrollo de la Herramienta informática GESTION TRANSPARENTE, presta sus servicios con el grupo de desarrolladores poseedores de los derechos morales de autor y en este momento aparece como proveedor exclusivo en razón del conocimiento KNOW HOW respecto de la herramienta, su arquitectura, diseño, operación, lenguaje de programación y aplicativos en producción"4. Es por esto que la Contraloría General de Santander aclara que el contratista es el proveedor exclusivo por ser el creador del mismo y por tener bajo su titularidad los derechos de autor son ellos los quienes determinan el valor de la propuesta económica por el servicio a ofrecer. Por lo anterior de manera respetuosa solicitamos se revalúe los alcances dados a la observación teniendo en cuenta que la contraloría General de Santander no vulnera norma alguna por la modalidad de contratación directa.</p>	<p>norma es clara en requerir que se estime y justifique el valor del contrato sin hacer ningún tipo de discriminación sobre el objeto o modalidad a contratar, es decir, que para todo contrato que se pretenda suscribir se debe realizar el estudio y análisis del mercado. De otra parte, no es posible que quien determine el valor del contrato sea el contratista, pues corresponde a las Entidades proteger el recurso público y en ese sentido, debe procurar la búsqueda por la mejor oferta a través de estudios de mercado y cotizaciones que así lo indiquen, como lo establece el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007.</p> <p>Por lo tanto, la observación se mantiene y se configura hallazgo administrativo con presunta connotación disciplinaria.</p>												
<p>Observación No. 03. Proceso de Contratación. Pago de horas de vigencia tecnológica por modificaciones ya contempladas en el convenio con la CGA (A, D, F).</p> <p>Revisada la etapa de ejecución de los contratos N° 001-2014 y 003-2015 de la CGS; específicamente las actividades de vigencia tecnológica, en los informes del supervisor, se observan modificaciones al software que fueron de igual manera reportadas por el contratista en las mismas fechas para la ejecución de los contratos CGA 014-14 y CGA 004-2015 de la Contraloría General de Antioquia, CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría de Envigado, 003 de 2014 y 004 de 2015 de la Contraloría de Bucaramanga (Ver Anexos 1 y 2).</p> <p>Lo que evidencia que el contratista realizó las modificaciones, las reportó como parte de la ejecución de cada contrato, y justificó el cobro del componente vigencia tecnológica para cada contraloría siendo que dichos cambios contratados y pagados por la CGA, CME y CMB, debían haber quedado a disposición como parte de la obligación del convenio. Por lo anterior, se considera que las 67 horas de vigencia tecnológica canceladas en la CGS y al mismo tiempo en las otras contralorías se constituye en un detrimento patrimonial cuantificado en \$18.064.680, distribuidos así:</p> <p>Tabla 6 Valor Horas de Vigencia Tecnológico que no correspondían a la Contraloría Departamental de Santander.</p> <table border="1" data-bbox="211 1507 1409 1604"> <thead> <tr> <th>Vigencia</th> <th>Horas</th> <th>Valor Unitario</th> <th>Valor Total</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>2014</td> <td>36</td> <td>\$207.640¹³</td> <td>\$ 7.475.040</td> </tr> <tr> <td>2015</td> <td>51</td> <td>\$213.440¹⁴</td> <td>\$ 10.589.640</td> </tr> </tbody> </table>		Vigencia	Horas	Valor Unitario	Valor Total	2014	36	\$207.640 ¹³	\$ 7.475.040	2015	51	\$213.440 ¹⁴	\$ 10.589.640
Vigencia	Horas	Valor Unitario	Valor Total										
2014	36	\$207.640 ¹³	\$ 7.475.040										
2015	51	\$213.440 ¹⁴	\$ 10.589.640										

¹³ Dado que ni los estudios previos, la propuesta del contratista, ni el contrato 001-2014 de la Contraloría General de Santander no identifican el valor de la hora por vigencia tecnológica, dicho dato se toma del adicional al contrato de CGA 014-14 de la Contraloría General de Antioquia de la misma vigencia. Páginas 114 y 115 del archivo pdfjCGA3de3 014-2014-201710111216 de los papeles de trabajo de la auditoría.

¹⁴ Dado que ni los estudios previos, la propuesta del contratista, ni el contrato 003-2015 de la Contraloría General de Santander no identifican el valor de la hora por vigencia tecnológica, dicho dato se toma del adicional al contrato de CGA 004-15 de la Contraloría General de Antioquia de la misma vigencia. Folio 539.

Argumentos de contradicción del auditado	Conclusiones del equipo auditor
<p>Total \$ 18.064.680</p>	
<p>Fuente: Papeles de trabajo del auditor. Esta situación se presentó porque el comité de coordinación, establecido en el convenio, no ejerció el control sobre las modificaciones realizadas que permitieran identificar los cambios a implementarse en la ejecución del convenio CGA – CGS y de los contratos 001-2014 y 003-2015.</p> <p>Revisada la etapa de ejecución de los contratos N° 001-2014 y 003-2015 de la CGS; específicamente las actividades de vigencia tecnológica, en los informes del supervisor, se observan modificaciones al software que fueron de igual manera reportadas por el contratista en las mismas fechas para la ejecución de los contratos CGA 014-14 y CGA 004-2015 de la Contraloría General de Antioquia - CGA, CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado - CME, 003 de 2014 y 004 de 2015 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga - CMB (Ver Anexos 1 y 2).</p> <p>Lo que evidencia que el contratista realizó las modificaciones, las reportó como parte de la ejecución de cada contrato, y justificó el cobro del componente vigencia tecnológica para cada contraloría siendo que dichos cambios contratados y pagados por la CGA, CME y CMB, debían haber quedado a disposición como parte de la obligación del convenio. Por lo anterior, se considera que las horas de vigencia tecnológica canceladas en la CGS y al mismo tiempo en las otras contralorías se constituye en un detrimento patrimonial cuantificado en \$18.064.680</p> <p>Esta situación se presentó porque el comité de coordinación, establecido en el convenio, no ejerció el control sobre las modificaciones realizadas que permitieran identificar los cambios a implementarse en la ejecución del convenio CGA – CGS y de los contratos 001-2014 y 003-2015.</p> <p>En consecuencia, la contratación y pago de 87 horas de las actividades de vigencia tecnológica (modificaciones al aplicativo de gestión transparente), por parte de la Contraloría General de Santander con la empresa HC Inteligencia de Negocios, las cuales debieron ser puestas a disposición por Contraloría General de Antioquia, generó un posible detrimento patrimonial por \$18.064.680, por una gestión antieconómica conforme a los establecido en el artículo 8 de la ley 42 de 1993, artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y numeral 31 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002.</p>	
<p>Siendo este un sistema que sus modificaciones se generan con el fin de satisfacer la unidad de información para todos los sujetos de las Contralorías que utilizan el software, pues es entendido que todo sistema informático requiere de permanentes ajustes y modificaciones de conformidad con los requerimientos de información que por disposiciones legales se deban ajustar.</p> <p>Adentrándonos en la definición de PLANEACION EN MATERIA DE CONTRATACION ESTATAL, según Alberto Montaña Plata y Jorge Iván Rincón Córdoba, en su libro "CONTRATOS PUBLICOS:PROBLEMAS, PERPECTIVAS Y PROSPECTIVAS", Universidad Externado de Colombia, edición 2017, página 74, la define como <i>"La planeación, para el tema que nos ocupa, básicamente puede definirse como una herramienta para la gestión contractual pública, que implica que todo proyecto que pretenda adelantar las entidades estatales debe estar precedido de estudios encaminados a determinar su viabilidad técnica y económica; con ello pretende dar aplicación a la racionalidad del gasto público en concordancia con las necesidades públicas en un momento determinado, razón por la cual, previamente a la ejecución de un contrato, la Administración debe efectuar los estudios de factibilidad, proyectos e investigaciones necesarias para determinar su conveniencia, necesidad, oportunidad y valor aproximado de acuerdo con la fluctuación y estado del</i></p>	<p>Compartimos los criterios expresados por la Contraloría, en el sentido que todo sistema informático requiere de permanentes ajustes y modificaciones, más aún, un sistema con especificaciones tan particulares como lo es Gestión Transparente. Situación que no se reprocha en la observación.</p> <p>Por ello, se precisa en la cláusula tercera del "Convenio Interadministrativo de Cooperación Celebrado entre la Contraloría Departamental de Santander y la Contraloría General de Antioquia", que una vez concluidos los cambios y mejoras por cada Contraloría, estos deberían quedar a disposición de las otras con las cuales la Contraloría General de Antioquia había suscrito convenios, situación sobre la cual no quedó determinada la metodología para las respectivas actualizaciones.</p> <p>Así mismo, en los documentos de estudios previos y propuesta del oferente, no se establece desarrollos que solicitarán otras contralorías, como tampoco la forma de pago en caso de que la Contraloría de Santander requiriera aplicar dichos cambios.</p> <p>Adicionalmente, es importante recordar que el</p>

Argumentos de contradicción del auditado	Conclusiones del equipo auditor
<p><i>mercado".</i></p> <p>Por lo anterior desvirtuamos, el posible hallazgo que nos inculca la Auditoría General de la Republica en todo su contexto, pues se demuestra que las horas de mantenimiento no son parte ajena al proceso sino al contrario hacen parte integral del soporte técnico de mantenimiento y actualización dado por el mismo desarrollador del sistema. Con el anterior escrito de contradicción, esperamos haber aclarado las observaciones del informe preliminar.</p>	<p>convenio establecido con la CGA especifica que todo cambio hecho al sistema deberá ser revisado y aprobado por el comité coordinador, de lo cual no existe registro documental, generando que cada contraloría pagara por el mismo desarrollo.</p> <p>Por lo anterior, no es consecuente que con cada mejora en el sistema, todas las contralorías que se encuentran usando el software GT, deban pagar por la preparación y ejecución del Release con las modificaciones, como sucedió con la CGS, en el cual no es claro que la Contraloría las haya solicitado, generando una inversión de recursos para actualizar el software con las necesidades de otra Contraloría.</p> <p>Por lo anterior, la observación se mantiene y se configura Hallazgo Administrativo con presunta incidencia Fiscal y presunto alcance Disciplinario.</p>



3. TABLA CONSOLIDADA DE HALLAZGOS

Tabla 7
Consolidado de hallazgos

Descripción	Elementos	Calificación de los hallazgos					
		A	S	D	P	F	Cuantía
<p>Hallazgo Nro. 1. (Observación No. 01). <i>Proceso de Contratación. Posibles Irregularidades en la selección de la modalidad de contratación (A).</i></p> <p>En los estudios previos realizados para el contrato CPS 041-2013 fundamentaron la modalidad de selección en la contratación directa conforme al literal e), g) y h) del numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007,</p> <p>Analizadas las tres causales que utilizó la Contraloría para fundamentar la modalidad de contratación directa, la AGR concluye que en dos de ellas, literales e) y g), no cumplen con los criterios establecidos en la normatividad (Decreto 591 de 1991 y Ley 1150 de 2007), la única causal posible es la h, como en efecto utilizó. Por lo tanto, la Entidad en los estudios previos, debe identificar claramente la modalidad de contratación que debe aplicar sin inducir al error a oferentes y entidades de control.</p>	<p>Condición: De las causales que utilizó la Contraloría para fundamentar la modalidad de contratación directa, la AGR concluye que en dos de ellas, literales e) y g), no cumplen con los criterios establecidos en la normatividad, es decir, que solo se podía utilizar la causal h.</p>						
	<p>Criterio: Numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007</p>	X					
	<p>Causa: En el análisis y estudios de los estudios previos, la Contraloría no aplicó claramente la modalidad de contratación que debe aplicarse.</p>						
	<p>Efecto: Inducir al error a oferentes y entidades de control. Expone a la contraloría a controversias en los procesos contractuales.</p>						
<p>Hallazgo Nro. 2. (Observación Nro. 2). <i>Proceso de Contratación. No se justificó y fundamentó el valor estimado del contrato (A, D)</i></p> <p>En los estudios previos realizados para la suscripción de los contrato CD 41-2013, CD 08-2014 y CD 05-2015, no se justificó y fundamentó el valor del contrato, conforme a lo establecido en el numeral 4 del artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, 1510 de 2013 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015, respectivamente, al no realizar estudio de mercado que permitiera establecer el mejor precio para la adquisición de bienes y servicios contratados.</p>	<p>Condición: En los estudios y documentos previos de los contrato CD 41-2013, CD 08-2014 y CD 05-2015, no se evidencia que los precios de referencia o valor estimado del contrato respondan a precios del mercado o indiquen las variables utilizadas por la Contraloría para calcular el presupuesto estimado.</p>						
	<p>Criterio: numeral 4 del artículo 2.2.1 del Decreto 734 de 2012, 1510 de 2013 y el artículo 2.2.1.1.2.1.1 del Decreto 1082 de 2015 según el caso, y numeral 1 del artículo 34 de la Ley 734 de 2002.</p>	X		X			
	<p>Causa: Debilidades en las actividades de control interno del proceso contractual,</p>						
	<p>Efecto: Posibles incumplimientos de</p>						

Descripción	Elementos	Calificación de los hallazgos					
		A	S	D	P	F	Cuantía
	los principios contractuales o a eventuales reclamaciones de los distintos participantes de los procesos de contratación de la Entidad.						
Hallazgo No. 03. (Observación No. 3) <i>Proceso de Contratación. Pago de horas de vigencia tecnológica por modificaciones ya contempladas en el convenio con la CGA (A, D, F).</i>	Condición: En los contratos N° 001-2014 y 003-2015 de la CGS, se realizaron modificaciones al software de Gestión Transparente reportadas también en los contratos CGA 014-14 y CGA 004-2015 de la Contraloría General de Antioquia - CGA, CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado - CME, 003 de 2014 y 004 de 2015 de la Contraloría Municipal de Bucaramanga – CMB, generando un presunto detrimento por \$18.064.680, correspondiente a 87 horas de vigencia tecnológica canceladas por la Contraloría Departamental de Santander.						
	Criterio: Artículo 8 de la Ley 42 de 1993, artículo 6 de la Ley 610 de 2000 y numeral 31 del artículo 48 de la Ley 734 de 2002.	X		X		X	\$18.064.680
	Causa: El comité de coordinación, establecido en el convenio, no ejerció el control y seguimiento a las modificaciones realizadas en la ejecución del convenio CGA – CGS y de los contratos 001-2014 y 003-2015.						
	Efecto: Contratación y pago de 18 horas por \$18.064.680, de las actividades de vigencia tecnológica (modificaciones al aplicativo de gestión transparente), por parte de la Contraloría Departamental de Santander.						
TOTAL HALLAZGOS AUDITORÍA TRES(3)		3		2		1	\$18.064.680

ANEXOS

ANEXO Nro. 1: Listado de Actividades de Vigencia Tecnológica para las Contralorías de Antioquia, Santander, Envigado y Bucaramanga de la vigencia 2014.

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Folio del contrato	Archivo	Contraloría General de Antioquia	Contraloría General de Santander	H C r a s	Contraloría Municipal de Envigado	H C r a s	Contraloría Municipal de Bucaramanga	H C r a s
Modificación de la Pantalla de Contratación para la Captura de 21 Nuevos Campos en la Vigencia Tecnológica Contratación	Modificación de la Pantalla y Mapeo de Nuevos Campos	01/06/2014	161, folio 161	Contrato 01 de 2014 Tomo II	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág. 190	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página161, folio 161del archivo pdf Contrato 01 de 2014 Tomo II	1	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en el mismo 1 de junio. Folio 209 del expediente contractual y pág. 234 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	1	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 236 y pág. 236 del archivo.	1
Modificación de la Pantalla de Contratación para la Captura de 21 Nuevos Campos en la Vigencia Tecnológica Contratación	Modificación de la Pantalla y Mapeo de Nuevos Campos	02/06/2014	161, folio 161	Contrato 01 de 2014 Tomo II	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág. 190	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página161, folio 161del archivo pdf Contrato 01 de 2014 Tomo II	1	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en el mismo 2 de junio. Folio 209 del expediente contractual y pág. 234 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	1	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 237 y pág. 237 del archivo.	1
Creación de Entidad y especialidad oral en el módulo de procesos judiciales	Creación y ejecución de script de creación de los nuevos registros en la base de datos	03/06/2014		Contrato 01 de 2014 Tomo II	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 61. Folio 285 del expediente contractual	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página del archivo pdf Contrato 01 de 2014 Tomo II	1	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en el mismo 2 de junio. Folio 210 del expediente contractual y pág. 235 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	1	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 237 y pág. 237 del archivo.	1

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Folio del contrato	Archivo	Contraloría General de Antioquia	Contraloría General de Santander	H c r a s	Contraloría Municipal de Envigado	H c r a s	Contraloría Municipal de Bucaramanga	H c r a s
Modificación de la Pantalla de Contratación para la Captura de 21 Nuevos Campos en la Vigencia Tecnológica Contratación	Modificación de las tablas de las bases de datos para permitir el almacenamiento de los nuevos campos	07/06/2014	164, folio 164	Contrato 01 de 2014 Tomo II	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 61. Folio 287 del expediente contractual. 3 horas	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página164, folio 164del archivo pdf Contrato 01 de 2014 Tomo II	1	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha.Folio 212 del expediente contractual y pág. 237 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	1	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 239 y pág. 239 del archivo.	1
Modificación de la Pantalla de Contratación para la Captura de 21 Nuevos Campos en la Vigencia Tecnológica Contratación	Modificación de las tablas de las bases de datos para permitir el almacenamiento de los nuevos campos	08/06/2014	165, folio 165	Contrato 01 de 2014 Tomo II	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-014_201710111130, pág 61. Folio 287 del expediente contractual. 3 horas	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página165, folio 165del archivo pdf Contrato 01 de 2014 Tomo II	1	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 212 del expediente contractual y pág. 237 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	1	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 240 y pág. 240 del archivo.	1
Preparación y Ejecución del Reléase con las Modificaciones de la Contratación en los Servidores de Pruebas y Producción	Se crea y se ejecuta el Reléase con las Modificaciones en todos los Servidores	11/06/2014	166, folio 166	Contrato 01 de 2014 Tomo II	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en la misma fecha. Archivo CGA 2 de 3 014-2014_201710111130 , pág 65	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página166, folio 166del archivo pdf Contrato 01 de 2014 Tomo II	2	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 214 del expediente contractual y pág. 239 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 242 y pág. 242 del archivo.	2
Usuarios con Rol de Control Social deben tener Acceso al Misional		18/07/2014	215, folio 215	Contrato 01 de 2014 Tomo II	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 112	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página215, folio 215del archivo pdf Contrato 01 de 2014 Tomo II	1	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 252 del expediente contractual y pág. 278 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	1	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 289 y pág. 289 del archivo.	1

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Folio del contrato	Archivo	Contraloría General de Antioquia	Contraloría General de Santander	Contraloría Municipal de Envigado	Contraloría Municipal de Bucaramanga
Creación y liberación de reporte informe definitivo y plan de mejoramiento	Creación del script y del esquema reporte. Liberación y pruebas de auditoría de reporte	22/07/2014			Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág. 115 folio 338.	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página del archivo pdf .	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 255 del expediente contractual y pág. 280 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 291 y pág. 291 del archivo.
Liberación del Reporte PQRS 15-ff	Despliegue y Pruebas del Reporte para Control Social	23/07/2014	218, folio 218	Contrato 01 de 2014 Tomo II	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 115. Folio 338.	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página218, folio 218del archivo pdf Contrato 01 de 2014 Tomo II	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 265 del expediente contractual y pág. 281 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-1	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15191196. Folio 292 y pág. 292 del archivo.
Modificación Módulo de PQRS	Modifica el modelo de datos para el mapeo de los nuevos campos	04/08/2014			Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo los días 4,5,5,7,8 13 y 14 de agosto. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág desde la pág 190 a la 197. Folio 414 al 420	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página del archivo pdf		
Modificación Módulo de deuda pública	Modificación del módulo del procedimiento y funciones para que mapeen la periodicidad del crédito, del pagré y fecha de vencimiento de los pagos	12/08/2018				Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página del archivo pdf	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en el mismo 2 de junio. Folio 284 del expediente contractual y pág. 26 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el 8 de agosto. Archivo img20171101_15012918. Folio 21 y pág.21 del archivo.

Tarea de Vigilancia Tecnológica	Descripción	Fecha	Folio del contrato	Archivo	Contraloría General de Antioquia	Contraloría General de Santander	Contraloría Municipal de Envigado	Contraloría Municipal de Bucaramanga
Modificación Módulo de deuda pública	Modificación del módulo del procedimiento y funciones para que mapeen la periodicidad del crédito, del pagré y fecha de vencimiento de los pagos	13/08/2018				Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página del archivo pdf	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en el mismo 2 de junio. Folio 285 del expediente contractual y pág. 26 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el 8 de agosto. Archivo img20171101_15012918. Folio 22 y pág.22 del archivo.
Modificaciones al Módulo de PQRS	Modificación de las Pantallas de Ingreso, Búsqueda, Modificación y Eliminación de PQRS de Acuerdo a los Requerimientos de la Contraloría	01/09/2014	31 archivo pdf	TERCER TOMO 01-2014	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 149 folio 372. 4 horas.	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página31 archivo pdf del archivo pdf TERCER TOMO 01-2014	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 306 del expediente contractual y pág. 59 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15012918. Folio 57 y pág.57 del archivo y el 1 de septiembre de 2014.
modificaciones al Módulo de PQRS	Modificación de las Pantallas de Ingreso, Búsqueda, Modificación y Eliminación de PQRS de Acuerdo a los Requerimientos de la Contraloría	02/09/2014	32 archivo pdf	TERCER TOMO 01-2014	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 149 folio 372. 4 horas.	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página32 archivo pdf del archivo pdf TERCER TOMO 01-2014	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 306 al reverso del expediente contractual y pág. 59 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, en la misma fecha. Archivo img20171101_15012918. Folio 58 y pág.58 del archivo.
Modificaciones al Módulo de PQRS	Modificación de las Pantallas de Ingreso, Búsqueda, Modificación y Eliminación de PQRS de Acuerdo a los Requerimientos de la Contraloría	03/09/2014	33 archivo pdf	TERCER TOMO 01-2014	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el mismo mes de junio. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 150 folio 373. 4 horas.	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página33 archivo pdf del archivo pdf TERCER TOMO 01-2014	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 307 del expediente contractual y pág. 59 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el 7 de agosto. Archivo img20171101_15012918. Folio 59 y pág.59 del archivo.

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Folio del contrato	Archivo	Contraloría General de Antioquia	Contraloría General de Santander	Contraloría Municipal de Envigado	Contraloría Municipal de Bucaramanga	
Modificaciones al Módulo de PQRS	Modificación de las Pantallas de Ingreso, Búsqueda, Modificación y Eliminación de PQRS de Acuerdo a los Requerimientos de la Contraloría	04/09/2014	33 archivo pdf	TERCER TOMO 01-2014	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en la misma fecha. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 150 folio 373. 4 horas.	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página33 archivo pdf del archivo pdf TERCER TOMO 01-2014	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Folio 307 del expediente contractual y pág. 59 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el 7 de agosto. Archivo img20171101_15012918. Folio 59 y pág.59 del archivo.	
Modificaciones al Módulo de PQRS	Modificación de las Pantallas de Ingreso, Búsqueda, Modificación y Eliminación de PQRS de Acuerdo a los Requerimientos de la Contraloría	05/09/2014	34 archivo pdf	TERCER TOMO 01-2014	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en la misma fecha. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 152 folio 375. 4 horas.	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página34 archivo pdf del archivo pdf TERCER TOMO 01-2014	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Reverso Folio 307 del expediente contractual y pág. 61 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el 7 de agosto. Archivo img20171101_15012918. Folio 60 y pág.60 del archivo.	
Modificaciones al Módulo de PQRS	Ejecución y Pruebas de Reléase con las Modificaciones en los Servidores de Producción	10/09/2014	39 archivo pdf	TERCER TOMO 01-2014	Actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato de Antioquia en el 9 de septiembre. Archivo CGA 2de3 014-2014_201710111130 , pág 154 folio 377. 4 horas.	Esta misma actividad se encuentra registrada en el informe del Contrato 01 de 2014 de la Contraloría General de Santander, página39 archivo pdf del archivo pdf TERCER TOMO 01-2014	Esta misma actividad de reporta en el Contrato CPS N° 008-2014-1 de la Contraloría Municipal de Envigado en la misma fecha. Reverso Folio 308 del expediente contractual y pág. 63 del archivo pdf2_Contrato CPS N° 008-2014-2	Esta misma actividad se encuentra registrada en la Contraloría Municipal de Bucaramanga, el 7 de agosto. Archivo img20171101_15012918. Folio 63 y pág.63 del archivo.	
Total Horas							36	32	32

ANEXO Nro. 2: Listado de Actividades de Vigencia Tecnológica para las Contralorías de Antioquia, Santander y Bucaramanga de la vigencia 2015.

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Permitir la Vinculación de Corporaciones como Presuntos Responsables sin exigir que tengan NIT	Se modifica Procedimiento almacenado de Validación de los Presuntos Responsables	6/1/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 124 del archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 183 del archivo CGA 1de4 004-2015_201710111245	1
Las entidades Especificadas deben tener el Mismo nombre tanto el corto como el Largo	Actualización de las Entidades Especificadas por la Contraloría	6/1/2015	1				
Creación del Reporte de Extemporaneidad respecto a la Fecha de Firma	Creación del Procedimiento Almacenado y de la Estructura del Reporte	8/1/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 126 del archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 185 del archivo CGA 1de4 004-2015_201710111245	10
Modificación del Reporte de Extemporaneidad respecto a la Fecha de Inicio	Modificación del Procedimiento Almacenado y de la Estructura del Reporte	8/1/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 126 del archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 185 del archivo CGA 1de4 004-2015_201710111245	5
Creación del Reporte de Plan de Desarrollo	Creación del Procedimiento Almacenado y de la Estructura del Reporte para el Plan de Desarrollo	13/1/2015	5				
Corrección Proceso de Importación XML, no se debe Preguntar por la Fecha de Fin sino por el Plazo	Modificación de los Procedimientos Almacenados y de las Tramas para que pregunten por el Plazo	12/2/2015	2				

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
En el Registro de Conceptos Jurídicos se deben hacer Opcionales los Campos Indicados	Modificación y Ejecución de la Función de Validación del Registro de Conceptos	23/2/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 154l archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 23 del archivo CGA 1de4 004-2015_201710111245	5
Modificar el Nombre de Auditoría Integral por Auditoría Regular en toda la Aplicación	Se genera Script de Modificación de las Tablas de Configuración para desplegar el Nombre Indicado	16/3/2015	1			Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 23 del archivo CGA 1de4 004-2015_201710111245	1
Creación del Reporte de Presupuesto por Entidad	Generación del Procedimiento almacenado y de la estructura del Reporte de Presupuesto	6/4/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 186 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 69 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	4
Creación del Reporte de Contratación y Legalidad Acumulada	Creación del Procedimiento Almacenado y de la Estructura del Reporte de Contratación	7/4/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 187 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 71 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	4
Creación del Módulo de Edición de Información General del Contrato	Creación de la Pantalla de Edición del Contrato	8/4/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 188 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 73 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	4

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Creación del Módulo de Edición de Información General del Contrato	Creación de la Pantalla de Edición del Contrato	9/4/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 189 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 43 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	4
Creación del Módulo de Edición de Información General del Contrato	Creación del Procedimiento Almacenado de Edición del Contrato	10/4/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 190 archivo img20171101_09074088	1		
Creación del Módulo de Edición de Información General del Contrato	Ejecución de Pruebas y liberación del Módulo	13/4/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 190 archivo img20171101_09074088	1		
Permitir Vinculación de Contratos a Observaciones	Creación del Modelo para Almacenar los Vínculos entre los Contratos y las Observaciones	4/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 233 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 167 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1
Permitir Vinculación de Contratos a Observaciones	Creación de los Procedimientos Almacenados para Permitir Vincular y Eliminar los Contratos a las Observaciones	5/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 234 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 169 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Permitir Vinculación de Contratos a Observaciones	Modificación de la Pantalla de Observaciones para Permitir la Vinculación de los Contratos a las Observaciones	6/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 235 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 171 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1
Permitir Vinculación de Contratos a Observaciones	Modificación de la Pantalla de Observaciones para Permitir la Vinculación de los Contratos a las Observaciones	7/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 235 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 173 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1
Permitir Vinculación de Contratos a Observaciones	Modificación de la Pantalla de Observaciones para Permitir la Vinculación de los Contratos a las Observaciones	8/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 236 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 173 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1
Permitir Vinculación de Contratos a Observaciones	Integración, Pruebas y correcciones de la vinculación de los Contratos a las Observaciones	11/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 238 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 177 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1
Creación del Reporte de Legalidad de Presupuesto	Creación del Procedimiento Almacenado que alimenta la Estructura del Reporte	12/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 239 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 179 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Creación del Reporte de Legalidad de Presupuesto	Creación de la Estructura del Reporte	13/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 239 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 181 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1
Creación del Reporte de Legalidad de Presupuesto	Prueba y Liberación del Reporte en Producción	14/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 240 archivo img20171101_09074088	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 181 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1
Modificación del Reporte de Sujetos de Control para Incluir la Columna de Activo	Se modifica el procedimiento almacenado y la estructura del reporte para incluir el nuevo campo	29/5/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 3 archivo img20171101_09182808	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 199 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	1
Módulo de Eliminación de Proyectos	Creación del Modelo de Datos	1/6/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 36 archivo img20171101_09182808	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 249 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	3
Módulo de Eliminación de Proyectos	Creación de los Procedimientos Almacenados que soporten la Eliminación del Módulo	2/6/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 36 archivo img20171101_09182808	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 251 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	3

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Módulo de Eliminación de Proyectos	Creación de la Pantalla que permita la selección y eliminación de los Proyectos	3/6/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 37 archivo img20171101_09182808	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 253 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	3
Módulo de Eliminación de Proyectos	Creación de la Pantalla que permita la selección y eliminación de los Proyectos	4/6/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 38 archivo img20171101_09182808	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 255 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	3
Habilitar Eliminación de Presupuesto	Creación de los Procedimientos almacenados que permitan la Eliminación de los Presupuestos seleccionados	5/6/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 39 archivo img20171101_09182808	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 255 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	3
Habilitar Eliminación de Presupuesto	Modificación de la Pantalla de Presupuesto para que permita la Eliminación de los Registros seleccionados	8/6/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 40 archivo img20171101_09182808	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 259 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	3
Habilitar localizaciones Internacionales para el registro de entidades que se encuentran en el exterior	Generación de la jerarquía que contenga las localizaciones y áreas de teléfono internacionales	8/6/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 40 archivo img20171101_09182808	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 259 del archivo CGA 2de4 004-2015_201710111325	2

Tarea de Vigilancia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Creación del Reporte de Fiducias en la Aplicación de Misional	Creación del Procedimiento Almacenado, de la Estructura del Reporte y de la Entrada de Menú para desplegar el reporte solicitado	13/7/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 91 archivo <img20171101_09182808< td=""> <td>1</td> <td></td> <td></td> </img20171101_09182808<>	1		
El presupuesto debe ser Obligatorio para poder Rendir Contratación	Modificación del Procedimiento Almacenado de Validación de Contratos	15/7/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 94 archivo <img20171101_09182808< td=""> <td>1</td> <td></td> <td></td> </img20171101_09182808<>	1		
Creación del Reporte de Log de accesos para determinar qué días y a qué horas accedieron los usuarios a las aplicaciones	Creación del Procedimiento Almacenado, de la Estructura del Reporte y de la Entrada de Menú para desplegar el reporte solicitado	27/7/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 103 archivo <img20171101_09182808< td=""> <td>1</td> <td></td> <td></td> </img20171101_09182808<>	1		
Adicionar el Responsable al Reporte de Responsabilidad Fiscal	Modificación del Procedimiento Almacenado y de la Estructura del reporte para retornar el nuevo campo solicitado	30/7/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 105 archivo <img20171101_09182808< td=""> <td>1</td> <td></td> <td></td> </img20171101_09182808<>	1		
Modificar la Aplicación para que permita crear contratistas que sean Consorcios o Uniones Temporales junto con los diferentes integrantes de la sociedad	Modificación del Modelo de Datos para que permita almacenar la Información del Consorcio o Unión Temporal	3/8/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 31 archivo <img20171101_09334561< td=""> <td>1</td> <td>Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 63 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423</td> <td>2</td> </img20171101_09334561<>	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 63 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	2

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Modificar la Aplicación para que permita crear contratistas que sean Consorcios o Uniones Temporales junto con los diferentes integrantes de la sociedad	Modificación de los Procedimientos almacenados para que permitan ingresar y consultar los consorcios Registrados	4/8/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 31 archivo <img20171101_09334561< td=""> <td>1</td> <td>Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 6 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423</td> <td>2</td> </img20171101_09334561<>	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 6 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	2
Modificar la Aplicación para que permita crear contratistas que sean Consorcios o Uniones Temporales junto con los diferentes integrantes de la sociedad	Modificación de los Procedimientos almacenados para que permitan ingresar y consultar los consorcios Registrados	5/8/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 32 archivo <img20171101_09334561< td=""> <td>1</td> <td>Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 65 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423</td> <td>1</td> </img20171101_09334561<>	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 65 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	1
Modificar la Aplicación para que permita crear contratistas que sean Consorcios o Uniones Temporales junto con los diferentes integrantes de la sociedad	Modificación de la Pantalla de Ingreso de Contratistas para que permita el registro del consorcio y de sus integrantes	6/8/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 33 archivo <img20171101_09334561< td=""> <td>1</td> <td></td> <td></td> </img20171101_09334561<>	1		
Modificar la Aplicación para que permita crear contratistas que sean Consorcios o Uniones Temporales junto con los diferentes integrantes de la sociedad	Modificación de la Pantalla de Ingreso de Contratos para que permita el registro del consorcio y de sus integrantes al buscar Contratistas	7/8/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 34 archivo <img20171101_09334561< td=""> <td>1</td> <td>Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 67 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423</td> <td>4</td> </img20171101_09334561<>	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 67 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	4
Creación del Reporte de Extemporaneidad en Contratos por Fecha de Firma	Creación de la Estructura del Reporte y de la entrada de Menú para desplegar el Reporte en la Aplicación de Rendición	14/8/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 38 archivo <img20171101_09334561< td=""> <td>1</td> <td>Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 65 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423</td> <td>1</td> </img20171101_09334561<>	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 65 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	1

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Permitir Registrar Consorcios o Uniones Temporales en la Creación de Contratistas	Creación del Modelo que soporte almacenar los Integrantes del Consorcio	1/9/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 74 archivo img20171101_09334561	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 157 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	2
Permitir Registrar Consorcios o Uniones Temporales en la Creación de Contratistas	Creación y Modificación de Procedimientos Almacenados que permitan el Registro de los Consorcios y de sus integrantes	2/9/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 75 archivo img20171101_09334561	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 159 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	2
Permitir Registrar Consorcios o Uniones Temporales en la Creación de Contratistas	Creación y Modificación de Procedimientos Almacenados que permitan el Registro de los Consorcios y de sus integrantes	3/9/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 76 archivo img20171101_09334561	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 161 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	2
Permitir Registrar Consorcios o Uniones Temporales en la Creación de Contratistas	Modificación de la Pantalla de Creación de Contratos para Incluir la creación de Consorcios en el Wizard de Contratistas	4/9/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 76 archivo img20171101_09334561	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 162 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	2
Permitir Registrar Consorcios o Uniones Temporales en la Creación de Contratistas	Modificación de la Pantalla de Edición de Contratos para Incluir la creación de Consorcios en el Wizard de Contratistas	7/9/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 78 archivo img20171101_09334561	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 165 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	1

Tarea de Vigencia Tecnológica	Descripción	Fecha	Horas Santander	Contraloría de Bucaramanga		Contraloría de Antioquia	
Permitir Registrar Consorcios o Uniones Temporales en la Creación de Contratistas	Modificación de la Pantalla del Evento de Cesión para Incluir la creación de Consorcios en el Wizard de Contratistas	8/9/2015	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 78 archivo img20171101_09334561	1	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 004-2015 e la Contraloría General de Antioquia. Página 167 del archivo CGA 3de4 004-2015_201710111423	1
Adicionar NIT de Extranjería en el Tipo de Identificación de los Contratistas	Se adiciona el elemento a la jerarquía y se modifican los procedimientos para que validen el nuevo tipo de identificación	16/10/2015	2	Esta actividad la reportan, en la misma fecha, para el contrato 007-2015 e la Contraloría de Bucaramanga. Página 125 archivo img20171101_09334561	2		
Total Horas			51		45		88